



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-02094-2024	
Descripción	Designación María Marcela Marín. Dirección Oficina de Derechos Humanos y Género
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 1008/2024
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (03/12/2024 07:17:22)



**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN**

Visto: el expediente N° SGAJ-24-0005, caratulado: "Superior Tribunal de Justicia s/ concurso Titular Dirección Derechos Humanos y Género" y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 193/24-STJ se llamó a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de titular de la Dirección de la Oficina de Derechos Humanos y Género, con dedicación exclusiva, remuneración equivalente a la categoría de Secretario de Primera Instancia, asiento de funciones en la ciudad de Viedma, dependencia jerárquica del Superior Tribunal de Justicia, cuyas funciones se encuentran establecidas en la Acordada 24/22.

Que dicha Resolución estableció un sistema de evaluación a través de un examen de oposición, operado por un Comité de Evaluación integrado por María Delia Castañares, Responsable de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Andrea Tormena, Jueza de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial y Martín Lozada, Fiscal Jefe del Ministerio Público de la Tercera Circunscripción Judicial. El procedimiento de selección se completó con la entrevista personal con los Jueces y la Jueza de este Superior Tribunal de Justicia.

Que a la fecha se encuentran cumplidas la totalidad de las etapas o instancias del proceso de selección, evaluación de antecedentes, prueba de oposición, dinámica grupal y entrevista.

Que de acuerdo al puntaje final obtenido por la postulante María



Marcela Marín, para cubrir el cargo, corresponde su designación.

Que dicha profesional cuenta con el examen psicológico aprobado.

Que a fs. 08/09 se certifica la existencia de partida presupuestaria y vacante.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el inciso a), artículo 3° de la Acordada 13/15.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar a María Marcela Marín, DNI N° 28.617.148, titular de la Dirección de la Oficina de Derechos Humanos y Género, con dedicación exclusiva, remuneración equivalente a la categoría de Secretario de Primera Instancia, asiento de funciones en la ciudad de Viedma, dependencia jerárquica del Superior Tribunal de Justicia, cuyas funciones se encuentran establecidas en la Acordada 24/22.

Artículo 2º.- La profesional designada debe prestar juramento de ley, y en la misma fecha asumir funciones.

Artículo 3º.- Registrar, notificar, y oportunamente archivar.